NORMAS PARA EL EMPLEO DE LA CAFETERÍA

☐ Escanear el **código QR** a la entrada de la cafetería
☐ Higienizar las manos con gel hidroalcóholico al entrar en la cafetería
☐ Intentar llevar el mínimo de cosas posibles y no ponerlas sobre la mesa
☐ No emplear los microondas
☐ Siempre que sea posible, estar en la terraza en vez de en la zona interior
☐ Respetar los puestos habilitados y marcados, tanto en la barra como en las mesas. Tener en cuenta que los puestos son individuales y SIEMPRE hay que mantener la distancia de seguridad
☐ No mover las mesas y las sillas de su sitio
☐ Mantener la mascarilla puesta cuando no se esté comiendo o bebiendo
☐ Los grupos sólo se permiten en el exterior y deben ser como máximo de 6 personas (manteniendo la distancia de seguridad entre personas)
☐ Desinfectar la mesa con el desinfectante antes y después de emplearla
☐ No comer en la barra